

EDITORIAL

LOS PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA.

El estudio de esa importante materia, pertenece á todos los tiempos, y la perseverante idea que lo informa, es de un sistema político universal, no tiene ni corresponde á escuela determinada, porque, en realidad, es cosmopolita y de una uniformidad rigurosa. Se persigue en todas partes lo mismo: crear la abundancia por medio de la prosperidad, por el progresivo aumento del bienestar social.

La asociación de elementos similares, homogéneos, al objeto, que el crédito venga á auxiliar los trabajos del agricultor, que se difunda la enseñanza agrícola, que se faciliten los medios de comunicación terrestre y marítima, para dar fácil salida á las producciones de la tierra y de la industria, han sido los recursos en que hasta ahora, han convenido todos de perfecto acuerdo, deberían ponerse en práctica para lograr los fines apetecidos; y quien más, quien menos y según las circunstancias políticas, administrativas y económicas que los rodearon, los ha ido desarrollando en la medida de sus fuerzas, lográndose, sin duda, algunos adelantos, pero ni con mucho, todo lo deseado, ni todo lo que se necesita, y de que es susceptible tan importante materia.

Porque además de lo indispensable que son las producciones de la tierra, para satisfacer con ellas la apremiante cuestión de las subsistencias, reconocido está por la ciencia, que es la agricultura el tronco común de donde brotan, á manera de ramas, todas las producciones, inclusa la inmaterial; y es un hecho que resulta evidente por la observación y por la ciencia, que al lado del arte agrícola, vinieron á colocarse, y están de él inseparables, la industria manufacturera, el comercio y las profesiones liberales, por lo que se le atribuye, con justicia, á la agricultura, el privilegio de haber contribuido poderosamente, á la civilización del mundo, pues cuando el labrador desoía emplear en las labores del campo más perfectos instrumentos mecánicos, para disfrutar de más comodidades, y recoger mejor y más abundante producción, presentóse la industria manufacturera con separación completa de la agricultura; desde que esa separación quedó hecha, el comercio se encargó de hacer circular para el consumo las diferentes producciones industriales, acercándolas á los mercados del orbe. Las bellas artes y las profesiones liberales, se desprendieron enseguida del tronco común á que estaban adheridas y la civilización fué desde entonces caminando por una vía progresiva hasta alcanzar la altura que hoy tiene en los pueblos.

La agricultura, pues, tiene la recomendación de ser la industria madre, de donde han nacido todas las demás, no causando, por consiguiente, la menor extrañeza, que haya arrancado, á un monarca ilustrado, Federico el Grande de Prusia, en su libro *Carlus de un Soberano filósofo*, esta significativa exclamación:

«Una vez perdida la agricultura, dejan de existir la industria, el comer-

cio, las artes mecánicas, las ciencias y hasta los buenos principios de policía y administración.»

En efecto, notable sería el atraso en que viviría la humanidad, y grandes serían las dificultades que tendría para subsistir á su subsistencia, si la agricultura fuese más limitada en sus producciones, si no fuese el origen y la madre común de todas las aplicaciones del trabajo del hombre, la proveedora de los elementos de riqueza que satisfacen las necesidades indispensables de la vida, la más cercana entra todas las industrias á la naturaleza, y la que ha merecido en todos tiempos, la consideración y la atención predilecta de los gobiernos, así como en la ciencia político-económica, es la agricultura la ocupación más noble y digna del hombre.

Muchos recursos se han puesto en práctica por los hombres, como antes digimos, para desarrollar la agricultura, pero no se ha logrado ni con mucho, *todo lo deseado, ni todo lo que se necesita*, y es por lo mismo persistente y constante, el empeño y el interés, así de la ciencia, como de los gobiernos constituidos, en buscar los medios que sean más adecuados á que se alcance por completo, tan útil como levantado propósito.

Los bancos de crédito agrícola ya creados en diversas naciones y países, los hipotecarios, los de crédito mobiliario, la mayor perfección en las leyes del registro de la propiedad y la de hipotecas, la relación ó equivalencia, que ha procurado establecerse en el repartimiento de la contribución territorial, y por fin, otros diversos recursos oficiales puestos en juego para favorecer la agricultura, ya no se consideran suficientes hoy al objeto, y en el mundo científico, en las cámaras legislativas de alguna nación, se agitan otras ideas y otros proyectos referentes al ensanche de los elementos que cabe emplear todavía para hacer más prósperas y seguras las producciones de la tierra, á la vez que para aumentarlas abundantemente, y acrecer mucho el bienestar de los pueblos.

Pocos días hace, el sábado último, insertamos en el DIARIO un artículo tomado de un periódico peninsular, que se titula *Las reformas agrícolas*, y por su lectura, nos proponemos presentar algunas reflexiones á las ideas que allí se vierten, y pensamientos que se desenvuelven ó indican, porque el asunto ofrece interés bajo muchos conceptos, y es digno de llamar la atención general.

Continuaremos esta tarea en el próximo artículo.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Tengo en cuenta la dificultad de hallar en Filipinas la mayor parte de los animales criaderos de niños anteriormente expresados; la burra es poco común, no abunda la cabra ni la vaca; sí, la caraballa, cuya leche, no es tan apropiado al objeto cual las producidas por los otros animales; en cambio las condiciones de las criaderas, esto es de las nodrizas, por lo general son buenas, por cuya circunstancia serán escasas las ocasiones en que, precisa pensar en la lactancia artificial, teniendo amplios caminos en la mercadería para alcanzar el desarrollo y crecimiento del niño. Son pues los detalles es-

tos y los que en lo sucesivo den vida á este capítulo mejor motivo de conocimiento general en la importante cuestión en estudio, que recurso extremo donde hallar esperanza en circunstancias tristes; en estas Islas las nodrizas abundan, si bien no en todas hallárese los particulares recomendados anteriormente, pues, empezando por la edad y terminando por el régimen y costumbres peculiares en ellas, casi siempre los notareéis en contradicción con los preceptos apuntados. Nodrizas con poco de 15 años! que, sin cuidarse lo más mínimo ni preocuparse por nada, alimentándose de morisqueta, pescado y frutas, sin querer probar de otros alimentos, crían niños robustos, respirando salud y contento. La naturaleza lo puede todo; ella muestra milagros que gran admiración causan y, ante la evidencia no dejan duda alguna de ser posibles, pues que suceden. Con estos hechos parece caer por tierra todo lo expresado en lo anterior del capítulo; nótese es lo anormal y estamos tratando las reglas generales, nunca sin excepción. Ello sucede así mismo en la Península, donde he conocido nodrizas jóvenes (si bien no tanto como algunas de estas Islas) buenas criaderas á pesar de su falta de régimen higiénico; séres privilegiados que se nutren tal con un simple potaje, cual si tratárase de succulentos y opíparos manjares causa de robustez en otras personas; esos caprichos, esas aberraciones digámoslo así, de la naturaleza misma, son justificadas y se comprenden perfectamente; los hábitos constituyen una segunda naturaleza más potente quizá que la primitiva y madre de aquellos; déjese cuanto práctica responda al hábito si ella no es motivo de males grandes; constituye ventaja inmensa difícil de lograr en nuevas y extrañas condiciones.

Creo bastante lo expuesto para que toda madre conozca esas generalidades necesarias á conseguir el objeto de este trabajo; réstales por complemento de este capítulo, decir algo de la lactancia artificial, y bien sea (como cuanto voy exponiendo) muy á la ligera, daré algunos pormenores con propósito de conseguir todo el recelo necesario para no caer en los fatales y engañosos lazos que de continuo tiende.

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

EXTERIOR

EL TRATADO CON LOS ESTADOS-UNIDOS Y SU INFLUENCIA EN EL PORVENIR DE CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS.

(Conclusión.)

IV

CONSECUENCIAS PARA LAS ANTILLAS.

Para demostrar la transcendental cuanto beneficiosa influencia que ha de ejercer el Tratado que acabamos de bosquejar, en el movimiento industrial y el tráfico mercantil de las Antillas españolas y de los Estados de la Unión, bástanos indicar que el comercio actual entre dichos países, está representado por las importantes cifras siguientes:

Valor de los productos que las Antillas españolas importan anualmente en los Estados-Unidos, 355 millones de pesetas.

Valor de los productos que los Estados-Unidos importan anualmente en las Antillas españolas, 83 1/2 millones de pesetas.

Diferencia á favor de las Antillas, 271 1/2 millones de pesetas.

De las precedentes cifras resulta una demostración evidente, y es que las Antillas tienen con los Estados-Unidos un tráfico tres y medio veces más grande que el de dichos Estados con las Antillas, y que merced á él, las islas de Cuba y Puerto reciben un saldo anual de 54 1/2 millones de dólares, que á buena cuenta, los pagan los Estados-Unidos.

Esa circunstancia basta por sí sola para ensalzar el Tratado, pues dicho se está que si luchando hoy nuestras colonias de América con los serios obstáculos que las oponen los Aranceles norte-americanos, realizan en concurrencia con naciones más beneficiadas un tráfico tan extenso y beneficioso, mucho mayor ha de ser este movimiento el día en que por consecuencia de la aplicación de las cláusulas estipuladas se encuentren sus valiosos productos, no solo sin aquellos obstáculos ni competencias, sino notablemente mejorados con supresiones y rebajas de derechos.

La isla de Cuba es el país del mundo que produce mejor tabaco, y relativamente el que produce mayor cantidad de azúcar (1), tanto que el puerto de su capital, la Habana, es el primero de los mercados de azúcares del Nuevo y del Viejo continente; los Estados-Unidos son su principal país para la exportación, y precisamente por el Tratado se reducen los derechos del tabaco y se suprimen los del azúcar, de modo que las consecuencias de estas medidas para la fácil salida de dichos artículos, han de ser por necesidad tan notables como beneficiosas para el acrecentamiento de la producción y de las transacciones mercantiles.

El tabaco cubano, por sus especiales y superiores condiciones de calidad, tiene consumo en todas las naciones, á pesar de la cruel guerra que las falsificaciones le hacen, y en mayor ó menor grado había de encontrar por lo tanto salida en diferentes mercados, aún cuando en los del Norte-América hubiera seguido luchando como hasta aquí con las tarifas y con los productos extranjeros; y si bien no habría alcanzado un desarrollo importante, al menos habría conservado el imperio de sus conquistas.

El azúcar, por el contrario, tiene que luchar con una producción abundantísima, y casi nos aventuramos á decir que excesiva y superior á las exigencias del consumo, pues en la mayoría de los países intertropicales se obtiene la de caña y en la de los templados la de remolacha, el sorgo ó el arce, amén de las importantes aplicaciones de la glucosa en la preparación de jarabes y aun en la falsificación de azúcares; de modo que los mercados van haciéndose cada día más difíciles, y sólo pueden irse asegurando con pactos internacionales como el presente ó con disposiciones legislativas de defensa como los belgas.

Ahora bien; los Estados-Unidos, por su gran población consumidora y por su formidable industria de refinó, es el mejor y el más vasto de todos los mercados para los arribos y colocación de las mieles de caña y de los azúcares bajos; pero es de advertir que su espíritu eminentemente proteccionista coarta las expediciones por la elevación de los derechos arancelarios que cobran sus Aduanas á las procedencias de todos los países, excepto á las de las islas Sandwich, que admite con franquicia en virtud de Tratado y merced á cuya circunstancia toda la producción de dicho reino ha sido contratada el año último por varias casas refinadoras ó importada en los Estados de la Unión.

De los 966 1/2 millones de kilogramos de azúcar que anualmente se introducen del extranjero en los Estados-Unidos, Cuba les envía algo más de la mitad, ó sea 516 1/2 millones de kilogramos, y Puerto-Rico la vigésima quinta parte ó sea 38 millones de kilogramos, expidiéndoles, por lo tanto, la Antilla española la importante cifra de 554 1/2 millones de kilogramos, que representan un valor de 282 millones de pesetas.

De los 35 1/2 millones de galones de melaza, y 1 1/2 millones de kilogramos de jarabes de caña que anualmente importan

(1) Declinos relativamente, porque si bien la India produce mayor cantidad de azúcares de caña, en cambio tiene una extensión territorial extraordinariamente mayor que la isla de Cuba; y entre la producción y la extensión de ambos países no existe proporción ni paridad, resultando Cuba con mayor cantidad de productos por kilómetro cuadrado que el correspondiente á la India.

los Estados-Unidos, 30 millones de los primeros y un millón de los segundos corresponden á nuestras Antillas, representando un valor junto de 34 1/2 millones de pesetas.

Resulta, pues, que de la total importación de estos artículos que hacen al año los Estados-Unidos, la producción extranjera está constituida por 402 millones de kilogramos de azúcar, 31 1/2 millones de galones de melazas y 1 1/2 millón de kilogramos de jarabes, la cual va á ser disputada ahora merced al Tratado, y con notables ventajas, por la producción antillana.

Este mercado que nos resta para competir con el extranjero, es á todas luces importante, y necesariamente ha de traducirse por el desarrollo agrícola é industrial de Cuba y Puerto-Rico, sacando á estas colonias, especialmente á la primera, de su desgraciada crisis económica.

Para convencerse de la veracidad que entraña esta importante aserción, bástanos indicar que, si bien los productos de Hawaii entran en los Estados-Unidos con franquicia, lo mismo que entrarán los de las Antillas, además de no ser dichos productos de extraordinaria abundancia para que puedan influir en los destinos del mercado, tienen que soportar mayores gastos de fletes y seguros que los antillanos, que arribarán por lo tanto á los puertos de la Unión en mejores condiciones; y con respecto á los del Canadá y de los demás países, dicho se está que no es posible la competencia mientras tengan que pagar los derechos de Arancel; de modo que podremos concluir diciendo, que la producción azucarera de las Antillas españolas se pondrá en las plazas de los Estados-Unidos en mejores y más ventajosas condiciones que la de todos los demás países.

V

CONSECUENCIAS PARA FILIPINAS.

Por el Tratado de comercio con los Estados-Unidos y la Real Orden de 25 de octubre último, queda otorgada franquicia arancelaria en el Norte-América y en España para los azúcares de las Antillas, que son provincias españolas; pero esas mismas disposiciones, que tanto han de contribuir á mejorar su situación actual y á conjurar la crisis que las agobia con la enormidad de su peso, han de traducirse también en grave daño para los azúcares de Filipinas, provincia también española, los cuales están amenazados de una gran crisis, cuya inmediata consecuencia será conducir estas islas á un estado tan lastimoso como el que hoy se lamenta en las Antillas, si no se acude á remediarlo con la energía y la oportunidad consiguientes.

Los artículos principales producto del suelo ó de la industria del archipiélago filipino, son el arroz, el añil, el aceite de coco, el café, las maderas tintóreas, el tabaco, el abacá y el azúcar.

De estos productos, los tres primeros apenas si son de los llamados de exportación, pues su salida anual viene á estar en su conjunto representada por 710 toneladas; con un valor de 610.000 pesetas.

En efecto; la mayor parte del arroz que se produce en estas islas es consumido en el interior de las mismas, y aún en los años de mala cosecha, tienen que importar este artículo de la Cochinchina; en cuanto al añil, se produce en pequeña cantidad, y su calidad, si bien es buena, no es comparable al de Guatemala, pudiendo decirse que su exportación es limitada; y respecto al aceite de coco, si bien su producción es algo más abundante que la de los anteriores, además de no revestir importancia las cifras representativas de su salida, su valor no es tampoco de consideración, de modo que la producción y exportación de estos tres artículos no ejercen influencia sobre los destinos del archipiélago.

La exportación del café, y de las maderas tintóreas está representada, respectivamente, por unos 2 1/2 y 9 1/2 millones de kilogramos, con un valor aproximado de 4

de propina, hizo este último dar media vuelta al caballo y se alejó el coche.

Mauricio y Lartigues se dirigieron rápidamente hacia la puerta de Charenton.

Después de haber salido de las fortificaciones, el hijo de Aimée Joubert tomó el camino de la izquierda, que conducía al bosque de Vincennes.

Llegaron en veinte minutos. No debía amanecer hasta dentro de dos horas; era una de esas mañanas de invierno nebulosas y tristes.

El cielo gris oscuro, se parecía á un cielo de la Siberia.

Lartigues y su compañero torcieron á la derecha y empezaron á costear la orilla izquierda del lago, hasta llegar á un puente de madera, el cual iba á parar á un islote de rocas en medio del lago mencionado.

Mauricio aflojó el paso y pareció reflexionar uno ó dos minutos, volviendo á emprender su rápida marcha al cabo de este tiempo.

Al llegar al sitio donde el lago se estrecha y forma una curva que va hacia la isla, se detuvo.

—Ya hemos llegado—dijo en voz baja á Lartigues;—ahora tenemos que andar por el hielo.

—¿Por el hielo?—repitió Lartigues estupefacto.

—Sí.

—¿Diablos! ¿No hay ningún peligro?

—Ninguno.

—¿Estáis seguros?

—Diantre, ya lo creo, y si os tomáseis

la molestia de reflexionar un momento, lo estaríais tanto como yo. Hace ocho días que está helando. El hielo debe tener de doce á quince centímetros de espesor, lo cual me parece bastante... Podrían pasar coches por encima, sin inconveniente. Seguidme.

Y el joven siguió adelante, no sin cierto cuidado, para no resbalar sobre la helada superficie.

Lartigues iba detrás del joven; pero debimos confesar que lo hacía un poco á disgusto.

Mauricio andaba con aplomo.

El supuesto capitán tenía por el contrario, que llevar mucho cuidado para no resbalar y perder el equilibrio.

El nuevo amigo de Valentina Dharville distinguió, á través de la densa oscuridad el templete que coronaba la isla, de que hemos hablado más arriba, y se dirigió hacia ella.

Pronto llegó á un grupo de rocas de las que en tiempo ordinario caían pequeñas cascadas de agradable murmullo.

Las cascadas, cristalizadas por el frío, permanecían inmóviles y mudas.

Mauricio se detuvo.

—Sentémonos—dijo á Lartigues, haciéndolo en un saliente de la roca;—tengo que tomar mis últimas disposiciones.

—¿No podrán vernos?

—No es fácil que nos vean, con la oscuridad que nos rodea... Los alrededores del lago están completamente desiertos y los guardas durmiendo muy tranquilamente, sin pensar en exponerse al frío

En menos de una hora Mauricio había serrado el hielo en un espacio de un metro cuadrado, y el pedazo suelto que el aceite impedía se volviese á unir á lo demás, oscilaba á la más ligera presión de su mano.

había en el cajón de un mueble y se la guardó, siguiendo á su compañero, cuya extraña dominación sufría pasivamente.

Salieron del hotel de la calle de Suresnes y pronto llegaron á la plaza de la Magdalena.

millones y 1 2/3 millon de pesetas, y si bien es verdad que estas cifras son algo mayores que las afectas a los anteriores artículos, también lo es que además de no revestir verdadera importancia versan sobre productos que no están hoy por hoy amenazados, y que tampoco han de influir verdaderamente por ahora en sus ulteriores intereses.

Respecto al tabaco, así en rama como elaborado, la exportación puede calcularse en unos 50 millones de kilogramos por valor de 22 millones de pesetas, y si bien es verdad que todavía no se tocan resultados positivos del desestanco, también es cierto que hay fundadísimas esperanzas de que sea en el porvenir un venero de riqueza, y que merece, por lo tanto, que el Gobierno de la metrópoli cuide de alcanzar para él los posibles beneficios y de abrirle el mayor número posible de buenos mercados.

El abacá, ó cáñamo de Manila, producto de la variedad del banano, llamado *coffo*, y extraído de su corteza, es una producción especialísima de las islas Filipinas, y por lo tanto, no tiene que temer competencia ninguna en los países donde se exporte para las fabricaciones de cordelería ó tejidos, según que sea del gris ó blanco, y en su virtud hay verdaderos motivos para confiar que irán extendiéndose sus usos industriales, y que los 48 millones de kilogramos con valor de 23 millones de pesetas que aproximadamente viene a representar su exportación, irán aumentando paulatinamente hasta alcanzar cifras verdaderamente respetables.

Pero llega el azúcar, ramo cada día más floreciente de las industrias agrícola y fabril del archipiélago, tanto, que en el trascurso del último decenio ha triplicado sus productos, que hoy pueden ya calcularse en 220 millones de kilogramos, y observamos que de los 213 1/2 millones de kilogramos que representan su total exportación anual, 149 millones de kilogramos figuran salidos para los Estados-Unidos y los 64 1/2 millones restantes para todos los demás países, entre los que figuran respectivamente en primero, segundo y tercer término; Inglaterra, España y China.

Dada, pues, la importante cuanto creciente producción azucarera de Filipinas, necesario es, para evitar la catástrofe que los amenaza, suprimir, como ya se ha hecho para las Antillas, los derechos arancelarios que á la introducción de azúcares filipinos se cobran en las Aduanas de la Península, y además de eso, convenir con los Estados-Unidos una adición al Tratado, por medio de la cual queden incluidas estas islas en las mismas cláusulas concertadas para Cuba y Puerto-Rico, ó por lo menos rebajados para sus principales productos y especialmente para los azúcares, los derechos de los Aranceles norte-americanos.

La necesidad de estas medidas la abonan, entre otras atendibles circunstancias, la de que los precios de fletes, seguros y demás gastos que se originan en la conducción de mercancías desde Filipinas á España y los Estados-Unidos, son respectivamente el doble y el cuádruple que desde las Antillas.

Además de eso, en el regimen arancelario adoptado para nuestro comercio colonial, los productos de las Filipinas han satisfecho siempre en la metrópoli menos derechos que los similares de las Antillas, teniendo para ello en cuenta su mayor distancia y su necesidad de protección, y por eso la ley de relaciones comerciales con las provincias españolas de Ultramar de 30 de junio de 1882, dispuso en su segundo artículo que los productos de las islas Filipinas solo pagasen en la Península la quinta parte de los derechos de importación asignados á los de Cuba y Puerto-Rico.

Pero el régimen actual, que declara francos los productos antillanos, y sometidos al pago de derechos los filipinos, se separa del orden arancelario seguido en todas épocas, y coloca en situación insostenible la producción del Archipiélago español de la Malasia, puesto que por un lado la franquicia acordada en la Península á los azúcares antillanos cierra á los filipinos los puertos de la metrópoli, y por otro la franquicia arancelaria concedida á los azúcares de nuestras colonias de América en los Estados-Unidos, cierra también los puertos de los importantes mercados norte-americanos á los azúcares de nuestras colonias de Oceanía.

De no adoptarse, pues, las medidas que dejamos apuntadas, la ruina de las Filipinas es en nuestro concepto inminente, y con ella perderán no poco los intereses del Es-

tado, lo cual debe evitarse á toda costa y por los medios posibles.

VI

CONCLUSIONES.

El Tratado de comercio entre las Antillas españolas y los Estados-Unidos, cuenta con numerosos adversarios aqueñados y aliende el Atlántico.

Entre sus enemigos de España, figuran en primer término, los agricultores y hacendados de las provincias del Centro y del Norte, que temen ver sustituidas las harinas de trigo castellanas, por las norte-americanas en las plazas de Cuba y Puerto-Rico.

En efecto, las abundantes cosechas de toda clase de cereales en los Estados de la Union, y los bajos precios á que pueden expedirse, tanto que los maíces norte-americanos se ponen en los puertos franceses á precios más ínfimos aun que el que representan en la misma Francia solo los gastos de producción, necesariamente han de traducirse por una creciente demanda de harinas norte-americanas en los mercados antillanos, y dicho se está, que á pesar de la inferioridad relativa de su clase, han de disminuir algun tanto los arribos de los castellanos; pero digno también es de tenerse en cuenta que la rebaja de derechos que el convenio estipula, es gradual y periódica, en vez de completa y rápida; sabia prevision del negociador español, y que merced á ella, podrán irse preparando nuestros exportadores á una honrosa concurrencia; eso sin perjuicio de que el patriotismo debe aconsejarles la necesidad del Tratado para salvar la crisis de la perla de las Antillas, y eso sin perjuicio también de tener en consideración que entre las concesiones que nos hacen los norte-americanos y las que nosotros les hacemos, no existe el principio de reciprocidad ni término comparativo, pues solamente los 160 millones de pesetas que cada año pagan en las Aduanas de los Estados-Unidos los azúcares antillanos por derechos arancelarios de entrada, y de los cuales prescinden en absoluto por aceptar la franquicia, superan con notables creces á la suma total de beneficios que nosotros les hacemos, y en su virtud no es ni puede ser justo que por acceder á los deseos de los menos, se perjudique á los intereses de los más.

Por su parte, los tabaqueros, los plantadores de caña y los refinadores de azúcar de los Estados-Unidos, son también adversarios del Tratado, porque asimismo le reputan atentatorio, ó perjudicial á sus respectivos intereses.

Los primeros presumen, no sin fundamento, que la moderación de derechos ha de contribuir al aumento de las importaciones de tabaco cubano, elaborado y en hoja, con perjuicio del monopolio que vienen disfrutando los cigarrereros y plantadores norte-americanos; los segundos temen que con la franquicia de los jugos de caña, melaza y azúcares bajos, desaparezca la desmedida protección, que desde larga fecha vienen disfrutando, y con ella venga para los estados del sudeste la ruina de cañaverales que no pudieron ó supieron desarrollar, por las condiciones del suelo, del clima ó del trabajo; y finalmente, los terceros quieren evitar á toda costa, que por la elevada graduación concedida, entren azúcares refinados á la sombra de los brutos, é irroguen con más decidida competencia una notable depreciación á su industria de refino.

De todos estos elementos, el más formidable es el de los refinadores, el cual ha de pesar muy sensible y seguramente sobre el ánimo del Senado y del Congreso, puesto que cuenta entre sus miembros un gran número de votos y en el país con un gran número de personas que viven de la industria de los refinados, y que precisamente han de ejercer una extraordinaria influencia sobre la opinion pública, organizando *meetings* en las plazas y campañas en los periódicos.

Pero como precisamente los refinadores son los más interesados en que se apruebe el Tratado, siempre que la franquicia verse sobre azúcares brutos exclusivamente, y como á su vez en nuestras colonias los azúcares bajos son los que ordinariamente se producen y exportan, no es en nuestro concepto dudoso ni difícil que pueda llegarse entre los países contratantes á una equitativa modificación que ponga á cubierto los intereses de entrambos, modificación que según nuestros informes está ya aceptada en principio, y la cual podrá muy bien consistir en reducir al núm. 14, en vez del núm. 16, de la escala holandesa, el tipo de los azúcares antillanos con franquicia en las plazas norte-americanas.

Finalmente, consideramos necesario de todo punto, para evitar la desairada posición y la desastrosa crisis que amenaza á Filipinas, que se equiparen en un todo sus productos á los de Cuba y Puerto-Rico, ó por lo menos que sus azúcares se admitan en la Península con franquicias arancelarias y en los Estados-Unidos con rebaja de derechos, cosa que en nuestro concepto puede hacer el Gobierno de la metrópoli, tendiéndoles su mano protectora, esto es, presentando á las Cortes un proyecto de ley para la consecución del primer extremo, y proponiendo al Gabinete de Washington que se hagan extensivas á las islas Filipinas las cláusulas concertadas en el novísimo tratado de comercio y navegación, que tanto ha de beneficiar los intereses reciprocos de los Estados de la Union y de las Antillas españolas.

ENRIQUE MENOR.

LA CRISIS MARÍTIMA.

Hace algunos meses que los órganos periodísticos del proteccionismo reiteran sus constantes clamores sobre lo que llaman pronunciada decadencia de la marina mercante. Podríamos combatir victoriosamente sus afirmaciones si ya no lo hubieran hecho en libros, folletos é informaciones los economistas españoles más competentes en la materia.

Para comprender á primer golpe de vista lo infundado de ciertas perdurables quejas, basta observar que los argumentos de los proteccionistas descansan generalmente, no en el aumento de nuestro tonelaje marítimo y de nuestro tráfico, sino en la desproporcionada observada con el progreso de la marina mercante en otras naciones, como si apelando al mismo raciocinio, dijéramos que la propiedad urbana vá decayendo porque el aumento de las construcciones no es tan pronunciado como en otros países.

Sin embargo, si se limitasen á sostener que los progresos de nuestra marina mercante no responden á lo que necesita una nación rodeada de mares como la nuestra; si no les bastase que la navegación con buques de vela se fuera sustituyendo con vapores; si no les pareciese suficiente el crecimiento gradual del tonelaje; considerasen, en una palabra, como crisis marítima lo que no es más que un progreso quizá demasiado lento, nos tendrían á su lado para pedir al gobierno que no se pierda ocasion alguna de impulsar las construcciones navales y de favorecer, con medidas sabias, la preponderancia de nuestra bandera en todos los mares, puesto que en todos ellos existen intereses españoles.

Y en efecto, las Antillas en América, el Archipiélago Filipino, el de Joló, las Marianas en las aguas asiáticas y del Pacifico, las islas y tierras africanas, y especialmente cuando se agita, como ahora, la contienda posesoria de las mismas, debieran hacer pensar al que no lo supiera que son flonores de una nación poseedora de innumerable marina mercante, y esto por mayor motivo cuando se considera que las condiciones geográficas de España, por sus dilatadas costas y por su posición entre el Océano y el Mediterráneo, debiera ser pueblo marítimo de primer orden, como lo fué en aquellos tiempos en que, aun antes de descubriese la América, compartian el señorío del Mediterráneo los mercaderes catalanes é italianos, mientras que en Inglaterra no se sabia aún construir una embarcación.

Pero cuando se llega á la cuestion práctica, y cuando toda esa grandeza de provincias lejanas españolas y de posesiones africanas no se vé representada digna y honrosamente más que por las banderas que ondean en las fortalezas terrestres, bien puede decirse que todavía, á pesar de los tímidos progresos que vamos observando, no hemos vencido la crisis marítima, que data de tiempos mucho más antiguos que los de las reformas del señor Figuerola, á quien culpan los proteccionistas de haber producido la decadencia, cuando precisamente desde su época parte el movimiento de regeneracion naviera, que resolvió, una vez iniciado, el problema á cuya solucion aspiramos.

¿Cuál es ese problema? Cuando examinamos lo que pasa en Fernando Poó, vemos, según los estados de la *Gaceta*, que siempre hay en el puerto de Santa Isabel una docena de buques extranjeros mercantes, y alguna vez, no siempre, algun bergantin español. Queremos que llegue un dia en que suceda lo contrario.

Si nos dirigimos á Filipinas nos encontramos con que la *Gaceta*, hace pocos dias y presentándolo como un triunfo, pondera la existencia de escasas líneas, ya con la Península, ya con regiones asiáticas, cuando

aqueellos mares se ven surcados sin cesar por buques ingleses, franceses y alemanes, arrebatando cargamentos y ostentando su pabellon en frecuentados puertos, donde descargan mercancías españolas.

No por esto queremos pretender que seamos los únicos explotadores de los fletes. Lo mismo entre naciones que entre individuos, reine la más amplia libertad de comercio. Somos partidarios de la libertad de navegación como de todas las libertades, pero se necesitan para disfrutar de esa libertad, y ahora más que nunca, si se transforman nuestras relaciones mercantiles con nuestras más preciadas provincias ultramarinas.

Algunas naciones extranjeras conceden primas á la navegación de altura, y con esos privilegios no se puede luchar en buena ley cuando á las remuneraciones concedidas por la construcción de buques, debemos ponernos en igualdad de condiciones.

Las últimas ordenanzas de Aduanas, recopilando en su apéndice núm. 33 lo vigente en la materia, establecen 40 pesetas de prima por cada tonelada de arqueo, que equivale á muy cerca de tres metros en medida cúbica, siendo condicion precisa que los buques se construyan, armen y equipen en la Península é Islas Baleares y que su arqueo no sea menor de 130 toneladas, comprendiendo en los del vapor el local destinado á maquinaria, y que se haya hecho un viaje directo á un puerto de América ó de Asia.

Segun leemos en la Memoria comercial concerniente á Nápoles y remitida por nuestro cónsul, señor Alonso Cordero, á nuestro Gobierno, Italia prepara grandes medidas en favor de la marina mercante.

Todas ellas las creemos aplicables á nuestro país, y bueno es dejarlas consignadas. El proyecto que presentó el diputado Boselli á la Cámara, propone lo siguiente, entre otras ideas que no podemos reproducir íntegras por falta de espacio:

«A los vapores que no pasen de 300 toneladas, 30 pesetas por tonelada bruta; á los de 301 á 800 toneladas; 60, á los de más tonelaje. Además 60 pesetas por cada caballo nominal si las máquinas se construyen en Italia, y 6 pesetas por quinal á las calderas construidas en la misma nación.»

«Toda navegación de altura ó de gran cabotaje, primas por diez años, á razón de 50 céntimos por tonelada y por cada 1.000 millas de recorrido directo, siempre que no hayan superado los buques quince años de vida, y disminuyendo la prima en 1,30 por 100 al año para los vapores y 1,20 para los veleros. Se excluyen de la prima las líneas subvencionadas.»

«Supresion de ciertos impuestos y reducción de otros á un derecho fijo.»

«Rebajar á 5 milésimas de peseta por metro cuadrado el canon de superficie por concesion de terrenos á los astilleros.»

«No conceder navegación de escala ni cabotaje á buques extranjeros sino con perfecta reciprocidad.»

«Gestionar para que se rebaje en la Argelia el impuesto sobre los pescadores de coral, y fomentar esta pesca con auxilios.»

«Conceder á la industria privada la construcción de los cascos de los buques de guerra.»

«Omitimos, como hemos dicho, otros muchos puntos secundarios, que todos van encaminados al mismo fin.»

Ya sabemos que en España se tropieza siempre con una dificultad para adoptar grandes medidas, entre ellas las de elevar las primas de construcción y establecer las de navegación, dificultad proverbial que viene á ser la del que no se atreve á gastar en mejorar sus propiedades por miedo de arruinarse, y es por donde le viene la verdadera ruina.

«De qué vive el Estado sinó de la riqueza pública, cuyos crecimientos compensan siempre, por la masa tributable que crean, los dispendios acertados y reproductivos encaminados á vivificar el tráfico, el comercio y el movimiento marítimo?»

«Si otras naciones, rivales de la nuestra en producción, se nos adelantan, no será fácil encontrar remedios eficaces por lo tardíos. Necesitamos que la marina mercante se desenvuelva y ocupe el lugar que le corresponde, no tan solo en los países que se conservan adictos á la madre patria, sino en aquellas repúblicas americanas que se están fecundando con la savia que les dejó el espíritu colonizador de la española, pero que medran á la vista casi siempre de mercaderes extranjeros.»

No lo olvide el gobierno, si quiere que nuestro comercio cobre vuelos y que una buena marina mercante sea precursora de una excelente armada.

Tome por último el ejemplo de Italia, ya

que no hemos sabido ofrecérselo nosotros, que pudiéramos haber llegado á los mismos progresos, y á igual engrandecimiento, observando idénticos procedimientos.

(Del *Imparcial*.)

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 19 de Febrero 1885.
Parada, los cuerosos de la guarnición. Jefe de día el teniente coronel don Francisco Carrillo.
De imaginaria, el teniente coronel don Joaquin Vassolo Hospital y provisiones, Artillería.—Sargento para el paso de enfermos, Artillería.
De orden del Excmo. sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. Gabino, Publio y Marcelo, mártires Masato ob., y Alvario, cfs.—Sta. Eupburga abadessa.
VIERNES. (Abstención y ayuno).—Stos. Nilo, Zenobio y Nemesio mrs.; Leon y Eleuterio cfs.—Santa Paula virgen.

CRÓNICA

Un colaborador de nuestro colega *El Comercio* propone, entre los medios propios para allegar recursos con que enjugar las lágrimas de nuestros hermanos peninsulares, la formación de un album literario en el cual se escribirían pensamientos, poesías ó leyendas inspiradas del momento, cuyo album modestamente encuadernado se rifará y su producto servirá para engrosar la suscripción nacional.

Cierto que es un medio como otro cualquiera, pero en nuestro concepto sería tardío, porque se necesitaría un gran esfuerzo para conseguir que los llamados á ello, fueran á determinado sitio, y una vez en él, tuvieran de momento la inspiracion necesaria para estamparla en el album.

Otro de los medios que han solidado dar resultado han sido los Bazares de Caridad, pero tambien son tardíos en recoger los productos que con ellos se obtienen.

Para nosotros, está fuera de duda y nos lo ha hecho ver una larga experiencia, que cuando hay buena voluntad en acudir á las necesidades públicas, basta la iniciativa de la Autoridad Superior, ó de la Corporacion municipal, para conseguir el objeto propuesto.

Esto al menos es breve y puede irse enviando por órden telegráfica el importe de lo que se recaude.

Somos de opinion que cuanto menos se hable y menos se proponga y menos juntas se convoquen, es mejor.

Lo que hace falta es el socorro con prontitud, sea cualquiera su cifra; y no hallamos nada que sea más pronto, que una suscripción abierta en la *Gaceta* y en los periódicos locales y cuya recaudacion se entregue al Municipio ó á quien tenga á bien señalar la Autoridad Superior, para que la vaya girando á medida que se recaude.

Filipinas tiene una deuda sagrada con su madre la España; no puede olvidar que en una ocasion solemne acudió presurosa á depositar su óbolo para los desgraciados de estas Islas.

Acordémosnos que los donantes de allá no fueron tardíos ni mezquinos: demos el ejemplo de que no somos ingratos.

Tal vez se le ocurra á alguno que la desgracia es tan grande que apenas bastará para enjugar algunas lágrimas lo que se recaude. ¡Qué importa!

Ese óbolo llevará la expresion del cariño que cobija en su sagrado manto la caridad y será, no lo dudemos, muy agradecido por nuestros hermanos.

Pero hay más: ¿queremos que nuestros donativos sean fructíferos? señalemos su inversion. Sean para compra de materiales de construcción; para pago de jornales; para edificar una ó más viviendas en cada pueblo de los arruinados, destinadas á trabajadores pobres. Todo esto cabe hacer y todo es caridad y todo será bien recibido.

Ya hemos indicado nuestro parecer y dispuéstos nos hallamos á secundar cuanto inclinen las autoridades ó corporacion municipal.

El teniente don Salvador Cabrero Ayza, y los alféreces don José Castiel Herrero y don Juan Sandor, todos del cuadro eventual de reemplazo, han promovido instancia en solicitud de pasar á continuar sus servicios á los institutos de la Guardia civil ó de Carabineros.

cho, y lo hizo girar con vertiginosa rapidez.

La punta de hierro producía un chirrido estridente al introducirse en el hielo.

—¡Esto hace demasiado ruido!—murmuró el jóven!—Demasiado ruido. ¡Parece un trompo gigantesco!

Y añadió dirigiéndose á Lartigues:
—Echad algunas gotas de aceite en el agujero empezado.

Lartigues obedeció.
El birbiquí no hizo más ruido.

Mauricio volvió á hacerle girar de nuevo con toda la rapidez posible.

Al calentarse el hierro, gracias á aquel frotamiento, se fundia el hielo, y la acerada punta penetraba en él como si fuera mantea.

De pronto se hundió este instrumento hasta el mango.

Había atravesado el hielo en todo su espesor.

El agua llegaba hasta la superficie.
—¡Dadme la sierra!—dijo Mauricio.

Lartigues obedeció y dijo riendo:
—¿Habéis hecho algun contrato con alguno de los cafés de Paris para surtirle de hielo, ó queréis hacer competencia á las neveras de Saint Ouen?

—Precisamente—repuso el jóven metiendo la sierrita en el agujero que practicara con el birbiquí y empezando á serrar en línea recta.

La hoja dentada, sobre la cual habia vertido Lartigues algunas gotas de aceite, bacia maravillas y cortaba la capa de hielo con admirable regularidad.

nocturno, por lo que les doy la enhorabuena. Podemos trabajar á gusto.

—¿Trabajar?

—Indudablemente.

—Pero ¿cómo?

—Ya lo vereis.

Al mismo tiempo que Mauricio hablaba, dirigió una mirada en torno suyo.

Veíanse á sus lados varias rocas agrupadas artísticamente.

Delante de él, y hasta una distancia de unos cuarenta metros, se veían más rocas; pero entre la primera y la última línea de estos grupos graníticos, habia un espacio libre, formando una especie de canal de metro y medio de ancho, por diez á doce de largo.

—Aquí es—murmuró el jóven al ver aquel canal.—¡Manos á la obra!

Se levantó, dirigióse al sitio elegido y miró hacia la orilla.

Tan lejos como alcanzaba su vista todo permanecía silencioso.

El jóven se desabrochó la chaqueta, sacó la sierrita y se arrodilló en el hielo.

Lartigues, que le habia seguido, se preguntaba si el nuevo afiliado de la sociedad de los *Cinco* habia perdido el juicio.
—Dadme la botella del aceite—dijo Mauricio.

—Hela aquí... ¿qué vais á hacer?

—Ya lo vereis, pero ni una palabra. Mauricio engrasó la punta del birbiquí, se inclinó hacia el suelo, la apoyó en él, apretando la parte posterior contra su pe-

mais á eso cerca? No, no puede ser ¡Diablo!

—Habrá buena propina; no somos ta caños.

—Subid, pues.

Mauricio abrió la portezuela.

—Sube, chico,—dijo á Lartigues empujándole y entrando luego él mismo.

El caballo salió á buen paso.

—Pero vamos á ver—empezó el supuesto capitán Van-Broeke: ¿queréis explicarme por fin qué es lo que vamos á hacer?

—No pienso explicar nada—interrumpió Mauricio.—Me vereis obrar y creo que no os costará mucho comprender. Por el momento tengo que reflexionar y coordinar varias ideas. Permanezcamos, pues, cada uno en nuestro rincón. Además, no me gusta hablar de negocios en coche; es peligroso.

Y el jóven no volvió á desplegar los labios, con gran pesar de Lartigues, cuya imaginacion trabajaba en balde.

La distancia desde la plaza de la Magdalena á Bercy es muy grande.

Sin embargo, en una hora llegó el coche á la Grande Pinta.

Mauricio tocó el brazo de su compañero.

—Vamos á bajar aquí—le dijo;—andaremos lo que nos falta á pié.

Bajó uno de los cristales de delante y mandó parar al cochera.

El coche se detuvo.

Apéronse los dos hombres, pagaron la carrera, le dieron al cochera un franco

Ayer á las 7 de la noche llegó á esta capital el Excmo. Sr. Arzobispo metropolitano don Fr. Pedro Payo de regreso de su visita pastoral á la inmediata provincia de Bulacan, donde tan excesivo trabajo ha echado sobre sus venerables hombros, sin que á pesar de ello se haya resentido su salud.

Reciba nuestra más expresiva bienvenida.

Parece ser que se arraiga y toma cuerpo la idea, que ya digimos se agitaba, de organizar una función lírico-dramática, á beneficio de los desgraciados huérfanos del capitán señor Alegria, encomendándose su ejecución á varios distinguidos aficionados.

También hemos oído decir, que se proyecta celebrar otra función, para que sus productos se destinen á enjugar las lágrimas de nuestros hermanos de Andalucía, víctimas de los recientes terremotos, ocurridos en aquella hermosa región de la Península.

La caridad no descansa y Manila se prepara con gusto, para depositar en sus aras el óbolo que ha de llevar el consuelo á tantos seres desgraciados.

Merecen, pues, nuestros plácemes las dos ideas que dejamos apuntadas, y no los escasearemos tampoco, cuando llegue el momento oportuno, para las personas que imputadas por tan filantrópico sentimiento, lleven ambas al terreno de la práctica dentro de un breve plazo.

La Administración de Manila ha sido favorecida en el sorteo de Lotería celebrado ayer, con la mayoría de los premios mayores, solo tres de los cuales y de la insignificante importancia de quinientos pesos tomaron rumbo distinto, yendo á posar su argentino vuelo en las provincias de Iloilo, Union y Albay.

Si los chinos embelesados con sus Pascuas se han descuidado en echar mano, como de ordinario, á los mejores premios, estamos de enhorabuena los habitantes de la Perla de Oriente.

Y prueba es de que los señoras no lo han tomado con calor, el que haya resultado un sobrante de 2617 billetes solo en Manila, aparte de los que puedan acusar sucesivamente las administraciones provinciales.

Hasta la hora presente no sabe el gacetero que le haya correspondido ni el menor resquicio, pero es indudable que habrá más de una familia en la capital, que esté de enhorabuena.

Ha fallecido en la provincia de Camarines Norte, donde se hallaba disfrutando licencia por enfermo, el alférez del Escuadrón de Filipinas don Felipe Castro.—E. P. D.

El próximo sorteo de la Lotería será el primero de la reforma que ya conocen nuestros lectores, por haber dado á conocer el programa á su debido tiempo y por los cuales el premio mayor se eleva á la cifra de cuarenta mil pesos, y el segundo á la de quince mil, siendo el premio menor de cincuenta pesos.

Segun aviso telegráfico recibido ayer tarde de Laoag, á las tres horas y nueve minutos se sintió en aquella cabecera, un temblor de oscilacion de S. O. á N. E. de diez segundos de duracion y de poca intensidad.

Se ha autorizado á don Manuel Ramos y á don José Baeza para establecer expendedorías oficiales de efectos timbrados en la cabecera y partido de Tabaco de la provincia de Albay.

Han sido pasaportados para la Península, como cumplidos de pais, el capitán del cuadro eventual de reemplazo, don Enrique Orúa y el teniente del primer tercio de la Guardia civil don Francisco Olaya.

En carta fecha 12 del actual que tenemos á la vista, se nos dice desde Capiz, que en aquella cabecera iba á celebrarse con gran

solemnidad el domingo último, despues de terminada la misa mayor, el bautizo del magnifico órgano que con destino á la iglesia parroquial de la misma, acaba de imponerse el *Almacén de música Sta. Cecilia*, á tar el *Almacén de música Sta. Cecilia*, á cuyo acto asistieron todas las autoridades y funcionarios públicos de la provincia, así como un gran número de RR. párocos, como un gran número de RR. párocos, reinando entre todos los que han asistido á la prueba del gran órgano, mucho entusiasmo por las excelentes condiciones de siasmo por las excelentes condiciones de aquel instrumento, que nos dicen es, á no dudarse, el mejor de cuantos hay por aquella comarca.

Ayer se circuló á los cuerpos de este Ejército, el núm. III, del *Boletín oficial de la Subinspeccion de las armas generales*, correspondiente al 10 del actual.

Continúa la publicacion del índice legislativo del primer tomo, y varias Reales órdenes y circulares de interés general.

En la *Gaceta* de ayer, se anuncia por la Direccion general de Administracion civil, que están vacantes las plazas de alcaldes de las cárceles públicas de la provincia de Tayabas ó islas Marianas, á fin de que puedan solicitarlas de aquel centro directivo dentro del término de 20 dias las personas que deseen desempeñarlas.

Ha sido destinado en concepto de agregado á la seccion de Guardia civil veterana, el alférez de infantería don Juan García Estarella.

Se ha participado al coronel del tercer tercio de la Guardia civil, que ha quedado unida al expediente personal del sargento primero Domingo Bello Gomez, su partida de casamiento.

En el pueblo de Pineda, fué asaltada anteayer por varios hombres armados, la casa de don Leoncio Tolentino, robando el dinero que pudieron encontrar en la misma.

Hecho el botín, los *tulisanes* se dieron á la fuga.

El sargento comandante de la Guardia civil del puesto de Malibay, con fuerzas de su mando, persigue á los criminales y es de esperar que consiga su captura.

Han sido destinados al primer tercio de la Guardia civil, los sargentos primeros de infantería, Juan Sabates Torres y Rafael García Caceró.

Se ha dispuesto por la Superioridad que el médico civil de Siassi, don Agustín Alfonso Maseras, se encargue de la enfermería militar de dicho punto.

Se ha encargado de la asistencia facultativa del regimiento de Magallanes núm. 3, de guarnicion en Zamboanga, el médico primero del cuerpo de Sanidad militar, don Enrique Sanchez Manzano.

La Estacion central de Telégrafos, nos envió ayer el conocimiento que trascribimos á continuación:

«La Estacion de Pera, nos comunica lo siguiente:»

«A consecuencia de la interrupcion de las líneas de la India cerca de Dodessa, el director de transmisiones participa, que todas las vías del Sur de Europa están francas.»

Resoluciones sobre terrenos baldíos reallengos, adoptadas ayer por la Intendencia de Hacienda, a propuesta de la Administracion central de Rentas.

Adjudicando á doña Anaclota Manalo, 55 hectáreas y 76 áreas de terrenos en el pueblo de la Paz, Tarlac, en la cantidad de pfs. 149'97.

Idem á don Luis Quero, 60 hectáreas y 81 áreas de idem en el pueblo de la Concepcion, Tarlac, en pfs. 164'71.

Idem á don Evaristo Puno, 70 hectáreas y 78 áreas de idem en el pueblo de Tarlac provincia de idem, en pfs. 147'98.

Idem á don Andrés Collo, 79 hectáreas y 17 áreas de idem en el pueblo de la Concepcion, Tarlac, en pfs. 187'40 78.

Idem á don Jorge Baysa, 53 hectáreas y 41 áreas de idem en el pueblo de la Paz, Tarlac, en pfs. 154'47 18.

Idem á doña Maria Ballo, 55 hectáreas y 60 áreas de idem en el pueblo de la Paz, Tarlac, en pfs. 161'43 78.

Se ha expedido pasaporte á favor de doña Soledad Olive, con objeto de que pueda regresar á la Península, á bordo del vapor correo *Reina Mercedes*.

La brillante banda del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *Perle D'alsace*, polka.—Domergue.
2.º *Sur le Bosphore*, serenata oriental.—Coard.
3.º *Giroflé-Giroflá*, overtura.—L. cooq.
4.º *La Peña*, tanda de vales.—J. R. de Cartagena.
5.º *La Zambra*, escena morisca.—Almagro.
6.º *Agiaco y cocoyé cubano*, tanda de danzas.—N. N.

Se ha dispuesto en virtud de haber regresado de la Península, donde se hallaba con licencia por enfermo, el oficial segundo de la Administracion central de Rentas, don Matias Maffiote, que continúa prestando servicios en la Intendencia general de Hacienda, á la que estaba agregado antes de su marcha.

Por la Secretaria del Ayuntamiento de Manila, se llama á los lecheros que fueron mudados el dia 9 del corriente mes, para entregarles la mitad del papel correspondiente.

En la semana última tomó posesion de su nuevo destino de secretario del Tribunal de Cuentas de estas Islas, don Enrique Linares.

Ayer hemos visto que se han rellenado con buen material los muchos baches que el continuo tránsito de carruajes habia abierto en la mitad de la calle Real de la Ermita, que hoy se encuentra habilitada al público.

Para que la operacion saliera perfectamente y el apisonamiento de los materiales se pudiera llevar á cabo con facilidad, se regó antes el trozo de calle, objeto de la recomposicion, utilizandose para ello una de las bocas de incendio, á cuyo fin, concurrieron algunos peones bomberos y un ayudante de obras públicas, que dirigió la operacion.

Las aprehensiones hechas anteayer por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

- Por robo 3
Por riña y escándalo 5
Por indocumentados 10
Por ser deudores de sus contribuciones 3
Por infracciones á bandos 4
Por embriaguez 1
Por sospechas de robo 1
Por negarse á pagar el alquiler de un carruaje 1
Por limpiar una alcantarilla sin licencia 3

Hoy se abren los Tribunales de Justicia para volver á sus tareas ordinarias.

Han tenido entrada en la Subinspeccion de las armas generales, los ajustes de haberes formados á los tenientes don Mario Jimenez Rubio y don Joaquin Ruiz Franco.

Sin embargo de no tener carácter oficial el correo que saldrá para Singapore en la mañana del domingo 22 del actual, la Administracion central del ramo, tendrá abierta la caja de certificados desde las nueve á las doce del dia, y desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche del 21, última hora fijada para la admission de toda

clase de correspondencia con destino á la Península y el extranjero.

Por el vapor inglés *Diamante*, que saldrá para Hong-kong y Emuy, mañana á las cuatro de la tarde, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la Mala del Pacifico.

Ha sido aprobada la propuesta de embarco en el cañonero *Calamianes*, hecha á favor del segundo maquinista de la Armada, don Joaquin Magariño, en relevo del de su igual clase don Juan Caballero; habiendo sido pasaportado el primero de dichos maquinistas, para que en primera oportunidad pueda pasar á Zamboangá, á cuya division naval se halla afecto el cañonero de su destino.

En breve saldrá vapor-correo para Marianas.

Traslado á los que deseen escribir á personas residentes en dichas islas.

El Don Juan es el vapor que zarpará con dicho rumbo el dia 2 del mes entrante.

Se ha expedido pasaporte para la Península al segundo piloto particular de todos mares, don José Larrabe.

En Filipinas se vá á establecer por fin una distraccion que existe en casi todas las capitales de provincia de Europa.

El Gobierno general ha autorizado á don José Alonso Robles y don Julian La O, para establecer un tiro de gallina, de palomas y de pistola, á la izquierda de Santamesa. ¡Animarse, tiradores!

Por el Ministerio de la Guerra, ha sido aprobado el pase á situacion de supernumerario sin sueldo, por el tiempo de dos años, con residencia en estas Islas, concedido por el Capitan general, al capitan graduado teniente de infantería, don Ramon Galvo.

Se han concedido cuarenta y cinco dias de licencia por enfermo al oficial cuarto de la Administracion central de Rentas y Propiedades, don Leopoldo Solo y Rueda.

Se ha concedido la radicacion en estas Islas, al sargento segundo licenciado del primer tercio de la Guardia civil, Blas Fernandez.

En la Intendencia general de Hacienda se trabaja con toda actividad, hasta en horas extraordinarias, para la redaccion del proyecto de presupuestos generales de ingresos y gastos de estas Islas, para el año económico de 1885-86.

Dicho proyecto será enviado probablemente al Ministerio de Ultramar por el próximo correo.

De Real orden, se han dado las gracias al sargento segundo del cuerpo de Carabineros Antonio Font, y Carabineros de segunda clase Felisardo Evalida y Rafael Lagos.

El Semáforo de Manila, nos dijo ayer tarde lo siguiente:

«Se nota incendio al parecer en Bacoor desde la una y diez minutos.»

DE CASA Y DE FUERA.

En la calle de Alcalá es atropellado un sujeto por un carruaje, produciendole la muerte. El juez pregunta con objeto de identificar el cadaver, si alguien de los concurrentes le conoce.

—Yo, señor juez—dice un jovenzuelo elegante—es el señor de X.

—¿Quisiera V. tomarse la molestia de prevenir á su familia, con cierta discrecion? —Ahora mismo.

El caballero echa á correr, llega á casa del señor X y le recibe una señora muy distinguida.

—¿La señora viuda de X?—pregunta.

—La señora de X soy yo, pero no viuda.

—¿Qué se apuesta V. á que lo es?

En un restaurant, el doctor M... observa

que el camarero, que está sentado, se levanta, al verle llegar, con algun trabajo.

—¿Tienes hemorroides?—le pregunta el doctor.

—No sé decirle á V.; voy á la cocina á ver si quedan (!!).

En la estacion del Norte: —Adios, esposa mia. La esposa flora como una Magdalena.

—Que no te olvides que eres la muger de un hombre de bien.

La esposa sin dejar de llorar, se hace un nudo en el pañuelo!!!

Diálogo entre dos bailarinas del teatro Real, antes de entrar en escena: —La verdad es que estamos horribles.

—Es una vergüenza habernos dado faldas que llegan casi á la rodilla.

Un borracho aconsejado por un amigo, entra en un café á tomar una taza de té.

—Una taza de té con aguardiente—dice—y cuando ya el mózo estaba cerca del mostrador, le llama:

—Oye, tú; una taza de té, con aguardiente, pero sin té.

En las oficinas de una empresa. El jefe: —¿V. desea hablarme?

El empleado: —Sí, señor.

—Pues ya le escucho.

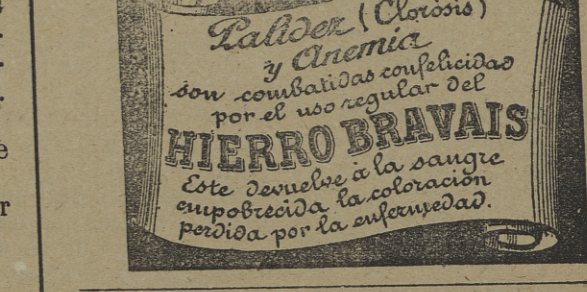
—Vengo á invocar su equidad para una reclamacion, que no dudo atenderá V.

—¿De que se trata?

—Yo hago en la casa el mismo trabajo que Gomez y gano treinta pesetas menos por mes. ¿Es esto justo?

—No, amigo mio. V. tiene razon que el sobra.

—De suerte que... —Desde ahora rebajo á Gomez treinta pesetas.



COMUNICADO
EL VIAJE DE D. ALFONSO XII, A FRANCIA, ALEMANIA, AUSTRIA Y BÉLGICA EN SETIEMBRE DE 1883, por D. Alfredo Escobar.

Almanaque DEL DIARIO DE MANILA PARA 1885. Véndese á 6 cuartos en esta Imprenta.

LOTERÍA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS EN EL 2.º SORTEO ORDINARIO CELEBRADO EN MANILA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1885.

Table with 16 columns of winning numbers and their corresponding prize amounts in pesos. Columns include Decena, Centena, Mil, and various prize categories like 'Seis mil', 'Cinco mil', etc.

Almanques de la Ilustracion Española y Americana para 1885.

Acaban de llegar poquísimos ejemplares y se venden á 4 reales. A los pedidos de provincias suplicamos se acompañe su importe y franqueo en sellos.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

SU CAPITAN DON JOSÉ M. SAN PEDRO.
Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 26.
Admiten carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO CARRIEDO.

Saldrá para Singapore, el domingo 22 del actual á las nueve de la mañana.
Para carga y pasaje, acúdase á José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE.

Saldrá para Hong-kong y Emu, el viernes 20 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á Peete, Hubbell y Comp., Agentes.

Compañía naviera DE FILIPINAS.

VAPOR LUZON.

Saldrá para Cebu directamente, el jueves 19 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp., Agentes.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá directamente para dicho punto, el sábado 21 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

VAPOR JULIETA.

Saldrá directamente para Iloilo, Legaspi y Tabaco, el sábado 21 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR ORDONEZ.

Saldrá directamente para Cebu, el domingo 22 del actual á las seis de la mañana.

Admite carga y pasaje.
N. Font.

PARA LAGONOY NUEVA CAERES Y DART.

Saldrá el vapor Castellano, el viernes 20 del actual, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje.
Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

AVISOS

Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor OJUS, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 24 de Febrero y de Singapore el 2 de Marzo.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 22 de Febrero en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella.

Por fletes y pasajes, acúdase á M. Henry.

Moraga, altos de Borri, Franco y C.º

BONIFACIO AREVALO, Dentista mecanico

Plaza de Goiti, núm. 6. ;0

MANUEL CARRANCEJA MORENO, MÉDICO.

San Pedro, núm. 35, (Quiapo.) ;5m

BOTICA DE LA MARINA

ESCOLTA, N.º 5.

Pongo en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, que esta Farmacia continúa sus negocios en la misma forma que antes, con la regencia del farmacéutico don Manuel García Mendieta y bajo la razon de

3; Vinda de Javona.

MARTILLO DE L. PEDREÑO.

63-San Fernando-63.
Debidamente autorizado venderé en pública almoneda en los altos de mi establecimiento y por cuenta de quien corresponda, gran surtido de muebles de sala, comedor, gabinete y un gran número de objetos.
La almoneda tendrá lugar el jueves 19 del corriente á las ocho de su noche.
Luis Pedreño.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

24.-Pasaje de Norzagaray.-24 BINONDO.
Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en almoneda sin reserva el día jueves 19 del corriente á las diez de la mañana, en este establecimiento, lámparas con pantallas, quinqués de sobre-mesa, id. de pared, bocados, cepillos almohazas, botanaduras de metal para militares, chapas de cinturón y pasadores, mosquetones para revolvers, botones de pasta para americanas, hebillas para pantalones, botas para señoras y niños, sombreritos, carteras de viaje, cuadros diferentes, s. acródeos, medallones y pendientes de oro, bebidas y cosméticos de Europa y porción de objetos.
J. Gutierrez.

EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.-MANILA.

Ultimas novedades en tejidos y articulos para señoras

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

AVISO.

Los Sres. Joseph

Chenev Bolton Gilbert Mc.Micking, William Ker y Thomas Worthington, han cesado desde el 31 de diciembre de 1884 de pertenecer á la razón social de Ker y Comp., de Manila é Iloilo.
El Sr. D. Robert Johnston Paterson, ha sido admitido como socio de las indicadas casas, desde el 1.º de enero de 1885.
Manila 16 de febrero de 1885.
Ker y Comp.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

17.-Escolta-17.

Por providencia del Juzgado del distrito de Tondo fecha 28 de enero y debidamente autorizado, venderé en pública subasta los muebles embargados á D. Benjamin Ayasa, dueño de la fonda «La Union» consistente en catres, mesas, lavabos, sillas de narra con y sin brazo, aparadores roperos y plateros, espejos, cuadros, lámparas, perchas, bastoneras, mesa comedor con pié de hierro, paná, vejilla y cristalería y otros muchos efectos.

La subasta tendrá lugar en los días jueves 19 y viernes 20 del actual desde las ocho de la noche en adelante, en los altos de mi establecimiento.

Tambien se venderán dos carrujes con y sin parja, otros muy usados, dos carromatas y caballos.

F. Calero.

Realizacion.

Con objeto de verificar la de las existencias del almacén EL COLMADO, desde esta fecha se rebajan los precios de venta.

No se admiten vales.

Manila 1.º de enero de 1885. ;0

Médico.

SANCHES MELLADO, Elcano, 42, (2.º de Sto. Cristo, Binondo.) ;0

Se alquila

En precio muy módico ya en parte ó en totalidad, el espacioso y cómodo local situado en la calle de la Escolta, núm. 32, apropiado para un bazar ó otro establecimiento industrial.

En el almacén «La Bilbana» darán razon. ;0

Se alquila

una bodega espaciosa y ventilada á orillas del estero de Binondo en Joló núm. 53; entresuelo, 7 chinos, darán razon. ;0

Se alquilan

tres bodegas; darán razon en Joló, núm. 29. ;2

Se alquila

la casa 39, de la calle Real de la Ermita. ;0

PARA UNA CASA DE COMERCIO.

Se alquila toda ó parte de la que ocuparon los Sres. H. J. Andrews y Comp., en la calle del Rosario, núm. 24; informarán, San Sebastian, núm. 24. ;4

CARROS FUNEBRES.

Se alquilan desde 12 reales uno, hasta de pfs. 40 de lujo.

ATAUDES

desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorena, Escolta, núm. 30. ;0

COMPRAS Y VENTAS

Piedras de granito DE CHINA.

Se venden unas pocas de labra fina de 1x1/2 metro: calle de Lara, núm. 7. ;3

Bazar Filipino.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar; papel cuadrículado, cartulina, tela para calcar, carton para encuadernaciones, muestras de letras y de bordar, reglas y cuadradillos; gomas para borrar, lápices de varias clases y de color; lapiceros y mangos de plumas; plumas de acero y de oro; tinteros, escribanías, pesacartas etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

Sal de Cádiz.

Se vende por cavanes; en el almacén «Luzon.» ;0m

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

La ESTERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

Oriza-Lacté
Loción Emulsiva
Blancura y frescura al cutis.
Quita las pecas.
Oriza-Volonté
JABON segun el D. O. REVELL.
El mas suave para el cutis.
Es.-Oriza
Perfumes de todas las aromas de flores nuevas.
Adaptados para la moda.
Oriza-Volonté
PÓLVORA ELIXIR de ARROZ
suaviza el cutis.
Dauda el aspecto del cutis.
Oriza-Oil, Aceite para el Cabello.
DESCONTESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.
Deposito principal: 207, calle San-Honore, Paris

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica el sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vesiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FREERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

ALMACEN BORRI, FRANCO Y C.º

San Gabriel, n.º 1.

Hemos recibido por el REINA MERCEDES además de otros muchos articulos:

Aceitunas rellenas en frascos.
Idem en copas para champagne.
Almendras tostadas en vasos.
Carne de membrillo en vasos.
Copa Julienne en idem.
Havas secas.
Cuchillos y cuchillos de metal blanco, cucharones atrinchantes, cucharitas para café.

En la sucursal de este en Cavite, calle Real núm. 32, desde principios del mes actual, podrán encontrar los mismos articulos antes expresados y demás que se expenden en este establecimiento. ;24

FRANCISCO VAN CAMP

FOTÓGRAFO

Escolta 35, altos de Secker y C.º

Rebrata diariamente de 8 á 12 de la mañana

Precios al alcance de todos, desde pfs. 2.50 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño.

Vistas y tipos del pais. ;d

PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO

FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO

CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agricolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.

VIDAL Y COMP.

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'

38-MAGALLANES-38.

PRECIOS FIJOS-ECONÓMICOS-AL CONTADO.

Entre los diversos modelos de ARMONIUMS que acabamos de importar directamente, ofrecemos á los RR. Curas Parrocos del Archipiélago uno, que sin temor de equivocarnos afirmamos, ser el mejor de cuantos hayan venido al mercado hasta ahora y que por sus condiciones de extraordinaria sonoridad y por las numerosas combinaciones á que se presta su mecanismo, suple ventajosamente á cualquier órgano de tubos de igual precio. Este modelo tiene 24 registros, 6 juegos de lengüetas, 5 octavas, 29 pedales-contras y una palanqueta para alimentar los fuelles: dimensiones, longitud M. 1'18, latitud M. 1'38, profundidad M. 0'81.

Los tenemos además de otros modelos, transpositores de 15 y 9 registros.

NOTA.-Desde el día 8 del actual facilitaremos gratis á quienes lo deseen el Suplemento á nuestro Catálogo de la numerosa existencia que tenemos de obras musicales tanto de piano como de partituras para banda y orquesta, de pianos, instrumentos y accesorios. mjd O. CAMPS.

FOTOGRAFIA DE RODOLFO MAYER.

ESCOLTA, 9.-ALTOS DE LA TIENDA DE LOS CATALANES.

GERMANIA.

Sastreria de Ernesto Meyer.

STA. CRU -12, PLAZA DE GOITI, 12.-STA. CRUZ ;d

PANADERIA Y PASTELERIA LA ISLA DE MALLORCA.

Calle de la Fundicion n.º 1, intramuros.

Desde el primer día de Cuaresma se confeccionarán bollos de San José y ensaimadas con mantequilla y varias clases de bizcochos sin nada de manteca para los ayunos.

Surtidos variados para buques y provincias.

Pan de todas clases y galletas superiores.

Las personas residentes en Cavite que deseen cualquiera de los articulos que se confeccionan en este establecimiento, podrán encargarlo á la sucursal de Borri, Franco y Comp., calle Real, núm. 32, y quedarán servidos puntualmente. ;24

FRACANCIA IMPERECEDERA

Parte ilustrado, un año en la capital, pfs. 20'50

Id. politico, id. id. 9'50

Admiten suscripciones. Ramirez y Giraudier.

Se venden

PIEDRAS DE GRANITO DE China para pavimento, de 1x1/2 M y cuadradas de 1/2x1/2 M. Darán razon, Joló, n.º 17. ;4

Se venden

una carretela, una victoria y una pareja de caballos; darán razon, Magallanes, 3, altos. ;0

Tabaco rama de ISABELA.

Se vende de las cinco clases de 1.º á 5.º en tercios de 2 quintales, las muestras se encuentran en Quiapo, Crespo núm. 15. ;4

RAJAS DE MASBATE.

TEJAS Y BALDOSAS PLANAS de la mejor clase y á precios muy reducidos.

Vende A. HIDALGO.

Se vende

En la calle de la Noria, número 19, una elegante y bien construida perezosa con adornos de metal blanco, enganchada con una buena pareja de alazanes, con guarniciones plateadas nuevas á un precio arreglado. ;1

NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres.

Papeles lisos, surtidos, con sobres.

Id. de luto, grande y pequeño.

Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, róllos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc.

Imprenta del Diario de Manila. ;0

Baratisima.

Se vende una calesa forma americana, fabrica del señor Cabañas, Quiapo, calle de la Palma, n.º 13, informarán. ;2

ULTIMA HORA

Se alquila

la casa con techo de hierro, en la calle Real del barrio de la Concepcion, frente al puente de Ayala; de su precio, en la misma darán razon.

MANILA, Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTERIA DE L. GIBERT:-ESCOLTA 27